

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO DE PAGOS TARJETA EMPRESARIAL ORO, CORPORATE Y CUENTA DE VIAJES

En este documento se establece el procedimiento para el cálculo de Pago Total de las tarjetas de crédito: Corporate, Empresarial Oro y Cuenta de Viajes.

Le brindamos información de las fórmulas, procedimientos de cálculo, ejemplos, etc., que le permita verificar los montos de intereses, comisiones y gastos cobrados que aplica el BANCO BBVA PERU, así como proporcionar información complementaria existente alrededor del proceso.

Este documento aplica a clientes del BANCO BBVA PERU.

1. CÁLCULO DE INTERÉS

- Capitalización diaria.
- Tasas efectivas anuales de acuerdo a tarifario vigente.
- Factor diario de interés (ocho decimales)

a. Cálculo de Intereses:

Total de interés del periodo “t”

$$I(t) = i(t) \times S(t)$$

- Donde:
- $I(t)$ = Fórmula para el cálculo del monto total de interés corrido para el periodo “t”
 - $i(t)$ = Tasa Efectiva del periodo “t”
 - $S(t)$ = Deuda de Capital del periodo “t”
 - t = Días

Además:

Factor de interés para el periodo “t”

$$i(t) = \left[1 + \frac{i(a)}{100} \right]^{\frac{t}{360}} - 1$$

- Donde:
- $i(t)$ = Fórmula para el cálculo del factor de interés corrido para el período “t”
 - $i(a)$ = Tasa efectiva anual

EJEMPLO PARA EL CÁLCULO DEL PAGO TOTAL TARJETA DE CRÉDITO (S/.)

PAGO TOTAL

Un cliente adquiere una Tarjeta de Crédito y realiza las siguientes operaciones durante un mes. Para este primer caso consideremos que las operaciones que realiza se cancelan al final del periodo de facturación.

Fecha	Compras	Avance efectivo	Pagos
02-Sep-09	50.00		
03-Sep-09		100.00	
05-Sep-09	100.00		
10-Sep-09			50.00
23-Sep-09	250.00		
25-Sep-09		100.00	
30-Sep-09	150.00		100.00
Total	550.00	200.00	150.00

Para este caso el cierre (fecha de liquidación) se realiza el 30 de cada mes o el día útil anterior, y el pago se realiza el 15vo día del mes siguiente. También consideremos las siguientes fechas y tasas:

Período de Liquidación	
Fecha de Inicio	01-Sep-09
Día de Liquidación	30-Sep-09
Día de Pago	15-Oct-09

Tasa de interés anual Forma de Pago Mínimo	
Compras	35.0000%
Avances	35.0000%
Pagos	35.0000%

Tasa de interés anual Forma de Pago Total	
Compras	0.0000%
Avances	60.1000%
Pagos	60.1000%

El siguiente paso es calcular el monto de los intereses a pagar tanto por las compras realizadas y las disposiciones de efectivo. De la misma forma hay que considerar los intereses generados por los pagos del cliente. Para ello utilizamos la fórmula del factor de interés, multiplicarlo por los montos respectivos para hallar el interés total por concepto.

Para el pago total los intereses se calculan desde la fecha de operación hasta la fecha de pago.

Compras

Para el cálculo de Pago Total la tasa para compra es cero.

COMPRAS			
Importe	Fecha	Interés	Días
50.00	02-Sep-09	0.00	43
100.00	05-Sep-09	0.00	40
250.00	23-Sep-09	0.00	22
150.00	30-Sep-09	0.00	15
550.00		0.00	

Int1= 0.00

Int2= 0.00

Int3= 0.00

Int4= 0.00

Para los avances y pagos:

Avances

AVANCES			
Importe	Fecha	Interés	Días
100.00	03-Sep-09	5.64	42
100.00	25-Sep-09	2.65	20
200.00		8.29	

$$\text{Int1} = (((1+(60.1/100))^{(42/360)}) - 1) \times 100 = 0.05644199188 \times 100 = 5.64$$

$$\text{Int2} = (((1+(60.1/100))^{(29/360)}) - 1) \times 100 = 0.02649082994 \times 100 = 2.65$$

Pagos

PAGOS			
Importe	Fecha	Interés	Días
50.00	10-Sep-09	2.34	35
100.00	30-Sep-09	1.98	15
150.00		4.32	

$$\text{Int1} = (((1+(60.1/100))^{(35/360)}) - 1) \times 50 = 0.04681848 \times 50 = 2.34$$

$$\text{Int2} = (((1+(60.1/100))^{(15/360)}) - 1) \times 100 = 0.01980304 \times 100 = 1.98$$

Finalmente lo que el cliente paga son la suma del capital más los intereses de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Neto capital} &= \text{Compras} + \text{Avances} - \text{Pagos} \\ \text{Neto capital} &= 550 + 200 - 150 \\ \text{Neto capital} &= 600 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Total Intereses} &= \text{Compras} + \text{Avances} - \text{Pagos} \\ \text{Total Intereses} &= 0.00 + 8.29 - 4.32 \\ \text{Total Intereses} &= 3.97 \end{aligned}$$

$$\text{PAGO TOTAL} = 600 + 3.97$$

$$\text{PAGO TOTAL} = 603.97$$

2. CÁLCULO DE PORTES Y COMISIONES

Los portes y comisiones a cobrarse dependen del tipo de producto que el cliente tenga en el BBVA Banco continental. En este caso no se utiliza un tipo de fórmula especial para su cálculo sino que se rige de los montos establecidos en el tarifario.

Para mayor información referente a las tasas, portes y comisiones vigentes, favor consultar tarifarios en nuestra página web: www.bbva banco continental.com.

3. PRECISIONES.

- Para cualquier información adicional respecto a tasas, portes y comisiones consultar tarifario del banco.
- Las tarjetas empresariales y corporate tienen la modalidad de pago total
- Los ejemplos presentados son referenciales.

5. CALCULO DE LA TASA DEL COSTO EFECTIVO ANUAL

La Tasa de Costo Efectivo Anual, es un porcentaje o factor que incluye todos los costos y gastos incurridos en una Tarjeta de Crédito.

Para el caso de Tarjetas de Crédito Empresariales con Modalidad de Pago Total, los importes que afectan sobre la Tasa de Costo Efectivo Anual son de las comisiones de Mantenimiento Mensual de las Tarjetas así como la Comisión de Renovación Anual.

EJEMPLO – TARJETA DE CRÉDITO CON MANTENIMIENTO MENSUAL (NO CUENTA VIAJES):

Para este ejemplo tenemos una Tarjeta Empresarial Oro o Corporate con un avance en efectivo de S/.1000, a una tasa efectiva anual (TEA) de 60.10%, realizado el 3 de septiembre. La fecha de liquidación es el 30 de Septiembre y la fecha de pago el 15 de octubre.

La operación de S/. 1000 genera el siguiente importe de interés:

$$\text{Int} = (((1 + (60.1/100))^{(42/360)}) - 1) \times 1000 = 56.44$$

En la fecha de liquidación se genera la comisión de mantenimiento Mensual que se detalla a continuación:

> **Comisión de Mantenimiento Mensual de Tarjeta:** Esta comisión mensual incluye los siguientes conceptos:

- Generación y envío de Estado de Cuenta (Portes) S/ 7.00.
- Mantenimiento por tarjeta: S/. 5.50

Para el ejemplo el monto será de: S/ 12.50

Tomando los importes antes detallados se genera el siguiente flujo de efectivo:

Fecha	Capital	Interés	Mantenimiento Mensual (*)	Pago
03-Sep				-1000
15-Oct	1000	56.44	12.5	1068.94

Resumiendo se genera los siguientes datos:

Datos Generales	
Importe de Avance	S/. 1,000
Plazo (Días)	42
TEA	60.10%
TEA (Día)	0.131%
Comisión de Mantenimiento	12.5
TCED	0.1611%
TCEA (**)	78.49%

Leyenda:

(*) Comisión de Mantenimiento Mensual de Tarjeta: Esta Comisión mensual incluye la generación y envío del Estado de Cuenta (Portes) y el Mantenimiento de Tarjeta.

() TCEA:** Tasa de cobro efectivo anual calculada mediante la Tasa Interna de Retorno para un flujo de caja que presenta periodos no exactos. Esto se usa dado que cada mes presenta número de días diferentes. Este cálculo se ha hecho sobre una base de 360 días por año.

6. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS (ITF)

Impuesto que grava básicamente todos los retiros o depósitos en cualquier modalidad de cuenta abierta en alguna de las empresas del sistema financiero nacional, así como la adquisición de cheques de gerencia, giros, certificados bancarios u otros instrumentos financieros que no estén expresamente exoneradas, además de otras operaciones, con la tasa del monto total de la transacción, según sea el caso y el porcentaje que se aplique de acuerdo a la ley vigente.

Se encuentran inafectas al ITF, a partir del 27 de marzo de 2004, la acreditación, débito o transferencia entre cuentas de un mismo titular mantenidas en una misma Empresa del Sistema Financiero o entre sus cuentas mantenidas en diferentes Empresas del Sistema Financiero.

Además, se encuentran exonerados del ITF, entre otras operaciones, tanto los abonos de remuneraciones, pensiones y CTS, así como cualquier pago o retiro que se realice desde estas cuentas hasta por el monto de la remuneración y/o pensión, independientemente de si se realiza por ventanilla, cajero automático, Internet o banca telefónica